Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23 de junio de 2021.-

Señores

**Comisión Nacional de Valores**

Presente

**Ref.: Hecho relevante – Anuncia resultados de la Oferta de Canje a la Fecha Límite para Acceder a la Contraprestación Anticipada.**

De mi mayor consideración:

Quien suscribe, en su carácter de apoderada de CRESUD SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y AGROPECUARIA (la “Sociedad” o “Cresud” o la “Compañía”), con domicilio en la calle Carlos Della Paolera 261, Piso 9, (C1001ADA) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en relación con el Aviso de Suscripción publicado por Cresud en la Autopista de la Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores (“AIF”), el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (la “BCBA”) y en la página web del MAE (www.mae.com.ar) (la “Página Web del MAE”) con fecha 11 de junio de 2021 (el “Aviso de Suscripción”), anuncia los resultados de la Oferta de Canje a la Fecha Límite para Acceder a la Contraprestación Anticipada para la Opción Par.

En este sentido, se anuncia que hasta la Fecha Límite para Acceder a la Contraprestación Anticipada, el 22 de junio de 2021, se han presentado órdenes de canje a la Opción Par por un monto total equivalente a USD 29.430.066 para suscribir las Obligaciones Negociables Clase XXXIII.

En consecuencia, el componente de pago en efectivo establecido para la Opción Base se verá incrementado de USD 0,40 a al menos USD 0,79 por cada 1 dólar presentado.

Conforme fuera anunciado oportunamente, la Oferta de Canje vencerá a las 20:00 horas (horario de la Ciudad de Buenos Aires) del 28 de junio de 2021, excepto que sea extendida por la Compañía.

Todos los términos utilizados en mayúscula no definidos en el presente, tendrán el significado que se les asigna en el Suplemento de Prospecto y/o en el Aviso de Suscripción, según corresponda.

Sin otro particular, los saludo muy atentamente.

|  |
| --- |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  María Laura Barbosa  Apoderada |